

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MIXTA DE SUMINISTRO DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CON PAGO POR COPIA IMPRESA, DE LAS MISMAS, PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN HUELVA, LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

CONTR: 2024/223780

TÍTULO: Suministro de 7 fotocopiadoras multifunción en régimen de alquiler, y servicio de mantenimiento, con pago por copia impresa, de 16 fotocopiadoras multifunción en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva.

TIPO DE CONTRATO: Mixto de suministro y servicio, por procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado.

VALOR ESTIMADO: 25.632 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 8.544 €

IMPORTE IVA: 1.794,24 €

IMPORTE TOTAL: 10.338,24 €

ANTECEDENTES DE HECHO

Por Acuerdo de esta Delegación Territorial, de fecha 23/04/2024, se inició el expediente de referencia, con un presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, de 10.338,24 €. Dado que se contempla la posibilidad de prórrogas del contrato, su valor estimado es de 25.632 €.

Con fecha 18/03/2024, el Servicio Jurídico Provincial emitió el preceptivo informe a los anexos de los pliegos (Informe n.º 2024/22).

Con fecha 24/04/2024, la Intervención Provincial de Hacienda, fiscalizó de conformidad el citado expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se ha cumplido con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector

C/ Camino Saladillo, s/n
21007 Huelva
Telf: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es



JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		26/04/2024 07:53:57	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwyr314RHFD6EeN7oLn830av5PL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a tenor de lo establecido en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 201, de 19 de octubre de 2022), este Órgano de Contratación

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, cuyo objeto es el “Suministro de 7 fotocopiadoras multifunción en régimen de alquiler, y servicio de mantenimiento, con pago por copia impresa, de 16 fotocopiadoras multifunción en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva”, así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación de servicios a que se refiere el presente expediente.

TERCERO. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6, y demás preceptos que le sean de aplicación, de la mencionada Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberá publicarse anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Huelva, en la fecha de firma electrónica.

EL DELEGADO TERRITORIAL

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		26/04/2024 07:53:57	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwyr314RHFD6EeN7oLn830av5PL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	